

29 NOV. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No.

194

- 2017-AGN/J

Lima, 29 NOV. 2017

VISTO, el Informe N° 447-2017-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal, sobre conformación de la Comisión encargada de conducir el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios - 3ra. Convocatoria CAS 2017 del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 3.1 del artículo 3 del Reglamento de la Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, para la suscripción de Contratos Administrativos de Servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluya las siguientes etapas: Preparatoria, Convocatoria, Selección y Suscripción y Registro de Contrato;

Que, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, el acceso al referido régimen se realiza obligatoriamente mediante concurso público, debidamente publicado en el Portal Institucional;

Que, de acuerdo al numeral 5.1.2 de la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP, "Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en el Archivo General de la Nación", aprobado mediante Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA, la Comisión es la encargada del proceso de selección para la contratación de personal y está integrada por los representantes de la Oficina Técnica Administrativa, quien lo preside; la Oficina de Personal, quien actúa como Secretario Técnico; y el Área Usuaria;

Que, mediante documento de Visto la Oficina de Personal informa a la Oficina Técnica Administrativa la necesidad de conformar la Comisión que se encargue del procedimiento de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, en tanto que las plazas de Analista de Adquisiciones, Analista de Planillas, Director de Conservación, Especialista en Archivo II, Director de Archivos Notariales y Judiciales y Especialista en Gestión Administrativa, se encuentran vacantes;

Que, mediante Memorandum N° 0438-2017-AGN/OTA-OPP de fecha 23 de noviembre de 2017 la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga Certificación Presupuestal, para la contratación de personal de las referidas plazas bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, en el marco de los referidos dispositivos, se requiere conformar la Comisión encargada de realizar los procesos de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Personal y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento y modificatorias y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR las Comisiones encargadas de los procesos contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - 3ra. Convocatoria CAS 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Proceso CAS N° 008 -2017-AGN/OTA-OP – Analista en Adquisiciones**
Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
Director de la Oficina de Personal Secretario Técnico
Un representante del Área Usuaria Oficina de Abastecimiento

- **Proceso CAS N° 009-2017-AGN/OTA-OP – Analista en Planilla**
Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
Director de la Oficina de Personal Secretario Técnico
Un Representante del Área Usuaria Oficina de Personal

- **Proceso CAS N° 010 -2017-AGN/OTA-OP – Director de Conservación**
Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
Director de la Oficina de Personal Secretario Técnico
Un Representante del Área Usuaria Dirección Nacional de Archivo Histórico

- **Proceso CAS N° 011-2017-AGN/OTA-OP – Especialista en Archivo II**
Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
Director de la Oficina de Personal Secretario Técnico
Un Representante del Área Usuaria Dirección de Archivo Colonial

- **Proceso CAS N° 012 y 013 -2017-AGN/OTA-OP – Director de Archivos Notariales y Judiciales Especialista en Gestión Administrativa**
Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
Director de la Oficina de Personal Secretario Técnico
Un Representante del Área Usuaria Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

Artículo Segundo.- ENCARGAR a las Comisiones conformadas mediante la presente Resolución Jefatural, la dirección y desarrollo de los procesos de selección desde la etapa de evaluación curricular hasta la publicación del resultado final, debiendo elaborar las bases y cronograma de cada proceso de Contratación Administrativa de Servicios.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima

29 NOV. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

DAVID FERNÁNDEZ VILLANOVA
Jefe Institucional (e)